

Guayaquil, 26 de abril de 2007

## INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

A LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE FABRICA DE HIELO  
HIERAL S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías he procedido a:

1. Revisión y análisis del balance General, del Estado de Perdidas y Ganancias, de FABRICA DE HIELO HIERAL S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2006 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.
2. Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de proceso económico y contable de la empresa.
3. Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales.

Durante el año 2006 la empresa ha efectuado todas sus transacciones apegándose a las normas legales, tanto contables como tributaria.

Atentamente,



COMISARIO

